

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Preios de Abono

UN MES EN ESPAÑA 1'25 PTAS.
EXTRAJERO 2'25
NUMERO SUELTO 5 CENTS.
ID. ATRASADO 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

COLABORACION

Estudio critico de la crisis monetaria

La Real Academia de Ciencias morales y politicas ha concedido en publico certamen el premio a la Memoria «Estudio critico de la crisis monetaria» de que es autor don José María Jiménez, actual director del Banco de España de esta ciudad.

CAP. VII

La elevación de los cambios y la depreciación de la moneda son una misma cosa?

Hemos dicho (capítulo VI § 2º) que en las naciones afectadas por la crisis monetaria es muy frecuente ver que aparentemente el precio de su moneda sube y baja por consecuencia de hechos que influyen directamente sobre la oferta y la demanda de letras contra los países de moneda sana, ó sea sobre la prima de los cambios extranjeros. Inconscientemente se presentan ejemplos que comprueban este hecho: todo el mundo los conoce, y por lo tanto no es extraño que para todo el mundo incluso para los gobernantes, (aunque estos tienen el deber de penetrar en el fondo de estos asuntos más que el vulgo), resulte cosa probada é indudable que todo cuanto contribuya a hacer descender la prima del cambio extranjero contribuirá ipso facto a elevar la estimación de la moneda depreciada; y por consiguiente que la crisis monetaria y la elevación de los cambios son una misma cosa; pues bien: es un error grosero.

Para demostrarlo valgámonos de un país cualquiera en crisis, de la nación A, cuya moneda el peso, consistente en plata y billetes, sufre ordinariamente una depreciación de 36 por ciento: lo cual quiere decir que es preciso desembolsar en A alrededor de 136 pesos para obtener 100 pesos oro ó la equivalencia de 100 pesos oro en una letra sobre París; supongamos también que el propio gobierno de A, deseoso de solucionar la crisis ó de hacerla menos gravosa á sus administrados, discurre contratar un empréstito oro en Inglaterra, ó anuncia que va á tomar serias medidas para combatir el agio de los cambios, ó cada á un tipo inferior al corriente oro ó letras sobre el extranjero recibidas en pago de derechos de Aduanas, y que por una de estos medios consigue que el cambio baje 16 enteros.

Evidentemente sucederá en A á partir de ese descenso del cambio, que los exportadores de géneros recibirán su moneda nacional al negociar sus géneros sobre el extranjero con un 11 por 100 menos de lo que solían cobrar cuando el cambio estaba á 156; y también se comprende que para todo importador de géneros extranjeros en A esa baja del cambio representará exactamente lo mismo que si el precio de esos géneros hubiese sufrido una reducción de 11 por ciento.

En tal situación sucederá necesariamente que como los exportadores de A, ó al menos muchos de ellos, no podrán conseguir inmediatamente una rebaja de 11 por 100, ni mucho menos, en los gastos de la producción, si son fabricantes ó agricultores, ni se resignan á ser meros comerciantes, á vender con pérdida las mercancías que tenían preparadas para la exportación con la esperanza de negociar las letras á 156, las exportaciones de la nación A experimentarán de repente una disminución más ó menos considerable. Si simultáneamente los importadores de A reducidos por el negocio que se les presenta introduciendo géneros extranjeros con una rebaja de precios de 11 por 100 se apresurarán á hacer pedidos importantes para ver si pueden colocarlos antes que el mercado anterior coticie en baja las mercancías extranjeras, y teniendo que los cambios vuelvan á subir. De todo esto resultará indefectiblemente que por consecuencia de la baja de los cambios habrán aumentado las importaciones de A aproximadamente en la misma proporción en que habrán disminuido las exportaciones.

Supongamos ahora que A como todas las naciones deudoras tiene arreglada su Balanza económica contando con un excedente de exportaciones que según lo dicho, de repente le falta ó sufre una disminución. ¿Cómo saldrá la Balanza? Aunque los acreedores extranjeros concedan una prórroga, que nunca podrá ser larga, más ó menos pronto el aumento de importaciones y la disminución de exportaciones obrarán en el mercado de letras, originando una demanda tan superior á la oferta como importantes hayan sido los descubiertos creados en el extranjero durante la situación anterior; y claro es que el cambio tenderá á recobrar rápidamente. De todo esto resultará indefectiblemente que por consecuencia de la baja de los cambios habrán aumentado las importaciones de A aproximadamente en la misma proporción en que habrán disminuido las exportaciones.

Supongamos ahora que A como todas las naciones deudoras tiene arreglada su Balanza económica contando con un excedente de exportaciones que según lo dicho, de repente le falta ó sufre una disminución. ¿Cómo saldrá la Balanza? Aunque los acreedores extranjeros concedan una prórroga, que nunca podrá ser larga, más ó menos pronto el aumento de importaciones y la disminución de exportaciones obrarán en el mercado de letras, originando una demanda tan superior á la oferta como importantes hayan sido los descubiertos creados en el extranjero durante la situación anterior; y claro es que el cambio tenderá á recobrar rápidamente. De todo esto resultará indefectiblemente que por consecuencia de la baja de los cambios habrán aumentado las importaciones de A aproximadamente en la misma proporción en que habrán disminuido las exportaciones.

Supongamos ahora que A como todas las naciones deudoras tiene arreglada su Balanza económica contando con un excedente de exportaciones que según lo dicho, de repente le falta ó sufre una disminución. ¿Cómo saldrá la Balanza? Aunque los acreedores extranjeros concedan una prórroga, que nunca podrá ser larga, más ó menos pronto el aumento de importaciones y la disminución de exportaciones obrarán en el mercado de letras, originando una demanda tan superior á la oferta como importantes hayan sido los descubiertos creados en el extranjero durante la situación anterior; y claro es que el cambio tenderá á recobrar rápidamente. De todo esto resultará indefectiblemente que por consecuencia de la baja de los cambios habrán aumentado las importaciones de A aproximadamente en la misma proporción en que habrán disminuido las exportaciones.

Si por el contrario á causa de jugadas

de Bolsa, manejes de la especulación, una alarma ó, ocurre en A una subida del cambio injustificada, por decirlo así, ó independiente de los movimientos de la Balanza Económica, aumentará inmediatamente la exportación y sufrirán las importaciones una contracción: lo cual dará motivo poco después á una reacción del cambio que propenderá irresistiblemente á adquirir su antiguo nivel.

Por esto hemos dicho y repetimos que toda baja del cambio obtenida por acción directa sobre el mismo cambio, ó sobre aquellos de sus factores que no figuran entre las causas de la crisis, lleva en sí virtualidad para una próxima subida, como toda subida operada por motivos de la misma índole llevará consigo la propensión á un próximo descenso; y ahora añadimos que ambos movimientos son semejantes á la flexión ó compresión de un resorte.

Y es que, como acabamos de ver, el cambio medio de un país en crisis representa la depreciación interior de su moneda, ó sea el nivel á que hubieron de subir los precios, ya por la necesidad de saldar con mercancías la Balanza Económica, como ocurre en algunos países, ya como sucede en otros, por esta misma necesidad unida á la superabundancia del agente de la circulación. De modo que los cambios son simplemente un efecto de crisis, un síntoma de ella, un aparato indicador de su intensidad.

Por ser un efecto, se comprende bien lo estéril y pueril que es pretender que obre sobre su causa. Por ser un síntoma á ningún medio avisado se le ocurrirá atacarlo sin combatir previamente la enfermedad que lo produce. Por ser un aparato indicador el violentarlo no dará más resultados que el que obtenga un impaciente adelantando las manecillas de un reloj, ó arrancando las hojas de un almanaque.

Si el problema monetario consistiera en los cambios, no habría presente solución alguna que no lo hubiese resuelto contratando en el extranjero un empréstito en oro de suficiente importancia. ¿Quién duda que podrían así los cambios más desfavorables bajar hasta la par del oro? Sin embargo: salvadas algunas personas ignorantes, no hay en país alguno quien no comprenda lo efímero y contradictorio de ese remedio, y la conciencia pública se rebela contra él aunque sólo tenga una vaga noción de lo que es ó lo que significa la crisis.

Para que no quede la menor duda de que la crisis no consiste en la elevación de los cambios ni en la prima del oro, y de que estos dos hechos no son otra cosa que manifestaciones ó efectos de la crisis misma, habremos de considerar que cabe en lo posible suprimir en absoluto el movimiento de letras de cambio sobre el extranjero y por consiguiente su cotización en país afectado por la crisis, sin que deje de existir ésta con todas sus demás consecuencias; lo cual se comprueba atendiendo á que la Letra es una invención relativamente nueva en la historia del Comercio, y que el país en crisis puede hacer todos sus cobros y pagos internacionales valiéndose de remesas de mercancías ó de oro previamente comprado y vendido al tipo correspondiente según la depreciación interior de la moneda de curso legal.

Tampoco puede consistir la crisis exclusivamente en la prima del oro dentro del país que sufre la depreciación interior de su moneda; pues también es posible que ea éste no se coticen las monedas de oro por haber desaparecido de allí completamente.

Por fin: innecesario será añadir que solamente operando sobre lo que constituye la esencia íntima de la crisis, esto es: sobre el nivel general de los precios en sus relaciones con la producción y los movimientos de la Balanza Económica, y reduciendo también en ciertas naciones la cantidad de moneda depreciada en circulación, es como podrán obtenerse alteraciones de los cambios de carácter duradero y aún definitivo.

J. M. JIMÉNEZ

Lecturas ligeras

MEDIO INGENUO DE ENTENDER UN INCENDIO

El día 23 de febrero pasado, hacia las nueve de la noche, se declaró un incendio en París en la calle de Aubriot, en un importante almacén de productos químicos. Era inminente una catástrofe. En las inmediaciones de la casa invadida por las llamas se encontraban grandes depósitos de carburo de calcio, permanganato de sosa, ácidos sulfúrico y muriático, substancias todas eminentemente inflamables ó explosivas. Habíase propagado el fuego de un modo terrible, cuando avisado Mr. Lepine, acudió al lugar del siniestro, en compañía de Mr. Girard, y viendo que no era posible apagar las llamas por los procedimientos ordinarios, y que á cada

momento aumentaba el peligro de una explosión formidable, dicho señor Girard tuvo la feliz ocurrencia de mandar extender sobre los productos químicos inflamados una capa espesa de carburo de sosa, del que, por la acción del calor, principió á desprenderse gran cantidad de ácido carbónico, que en breves momentos localizó el incendio. Se arrojaron después sacos de arena y de este modo se evitaron los graves riesgos que amagaban al vecindario de la calle de Aubriot.

ENSEÑANZA DE LENGUAS VIVAS

En el «College of Preceptors», un francés, Mr. Barlet, dedicado á la enseñanza de lenguas vivas, demostraba las ventajas del método directo, siempre que se subordine á estas dos condiciones: 1.º Las clases deben ser poco numerosas. 2.º Las salas donde se instalen las cátedras deben adornarse con imágenes y figuras que transporten la imaginación del discípulo á un ambiente extranjero.

También consignaba el conferenciante, como requisito muy conveniente, que el profesor enseñe su propio idioma, único en que no puede tener vacilación ni duda alguna. Tal vez el discurso lógico de Mr. Barlet, y en consecuencia estas conclusiones, no sean absolutamente legítimas; pero no dejan de encerrar un fondo de verdad.

FÁBRICA DE CONSERVAS EN CHICAGO

Sabido es que Chicago es el principal centro industrial de conservas de carne, en los Estados Unidos. Para que nuestros lectores formen idea de la importancia de las fábricas que á esta industria se dedican, sólo diremos que «Union Stock Yard» es suficientemente amplia para contener 25.000 cabezas de ganado y 66.000 cerdos; viniendo á desembocar en los corrales de dicha fábrica nada menos que veinte líneas diferentes de ferro-carriles.

LA PALMERA DEL CURA

Dice una revista extranjera: «La palmera del Cura» es muy conocida por sus dísticos: parándose al huerto del curato de Eliche, ciudad de unos 20.000 habitantes, situada á 21 kilómetros al Suroeste de Alicante. En aquel huerto se halla la admirable dátilera que cuenta unos 200 años. Está situada junto á un bosque de árboles de la misma especie que cubre gran parte del territorio de Eliche. Lo grueso de las seis ramas formidables que componen por sí solas aquel árbol magnífico, hacia tener la próxima ruina del tronco principal.

Desde hace algunos años fué necesario colocar puntales para sostenerlas. Gracias á dichos sustentáculos que no dejan de vigilarse, la palmera sigue firme y vigorosa. A Eliche fueron, como se sabido, muchos astrónomos en marzo de 1900 para observar el eclipse de sol. Ne dejaron de ver en romería la célebre palmera de 200 años y visitar al cura profesor de aquel árbol, indudablemente el más viejo en el orbe. Los distinguidos visitantes dejaron, en calidad de recuerdo, sus firmas al sacerdote, quien actualmente las muestra con satisfacción á cuantos llegan al bosque de Eliche.

Bases para los Sindicatos Agrícolas

El proyecto que con el objeto anunciado en este epígrafe ha redactado el Instituto de Reformas Sociales, habrá de producir gran efecto entre los agricultores. Es un modelo de trabajos de este género. Después de un luminoso preámbulo que publica las bases que van á continuación. Después, á fin de facilitar la tarea y dar elementos de juicio, van, como trabajo de legislación comparada, extractos de las leyes vigentes sobre el mismo asunto en Alemania, Austria, Francia y Portugal. Y, por último, una nota bibliográfica de las obras más interesantes y de más valía que se han escrito sobre el asunto.

De surte que, un diputado ó senador que quiere tratar la cuestión en las Cortes, está orientado y puede, á poco trabajo que se tome, disertar bien sobre el asunto.

Por sí solo el preámbulo es el mejor de los discursos en tal sentido. Revela el amplio espíritu del Sr. Moret, el cariño con que toma estas cuestiones y la infatigable actividad de su privilegiado cerebro.

Véase ahora las bases: I. Se consideran Sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones formadas por personas dedicadas á cualquiera de las profesiones agrícolas ó interesadas de una manera directa en el mejoramiento de la agricultura ó en los productos del cultivo. II. Los Sindicatos podrán constituirse, ó por personas, ó por Asociaciones agrícolas.

es, ó por personas, ó por Asociaciones agrícolas.

Para pertenecer á un Sindicato agrícola se requiere estar en el pleno goce de los derechos civiles.

III. Para la constitución de un Sindicato basta que lo pidan, en solicitud dirigida al gobernador de la provincia, un número de personas capacitadas para ello, según la base I, no menor de 20, ó una Asociación agrícola legalmente organizada.

A la solicitud pidiendo la autorización se acompañará una copia de los estatutos y la lista de las personas que formen el Sindicato, indicando las que pertenezcan al Comité directivo y los recursos con que ha de contar para su sostenimiento.

De toda modificación que se haga en los estatutos se dará conocimiento al gobernador de la provincia.

A estos efectos se abrirá en todos los Gobiernos de provincia un registro especial de Sindicatos agrícolas y Asociaciones de mutualidad, de cuyo registro se sacarán los certificaciones que se estimaren necesarias.

IV. Los Sindicatos pueden constituirse para cualquiera de los objetos siguientes: 1.º El estudio y la defensa de los intereses agrícolas comunes á los sindicatos. 2.º La compra en común de abonos, maquinaria, semillas y ganados. 3.º La venta en común de los productos agrícolas pertenecientes á los sindicatos. 4.º La práctica del arbitraje entre sus miembros. 5.º El seguro mútuo en sus diversas manifestaciones. 6.º El establecimiento de Cajas de retiro para inválidos y ancianos. 7.º El desenvolvimiento de la enseñanza agrícola, mediante la constitución de escuelas, granjas modelo, campos de experimentación, organización de cursos ó conferencias y publicación de cartillas populares. 8.º La celebración de Exposiciones y Cursos de interés para la agricultura. 9.º Organización y fomento de instituciones cooperativas. 10.º Cuestiones para procurar la mejora del cultivo. 11.º Establecimiento y popularización del crédito agrícola con arreglo á lo dispuesto en la base siguiente.

V. Los Sindicatos agrícolas podrán: 1.º Fomentar el crédito constituyéndose en Cajas populares de préstamo sobre la base de la mutualidad. 2.º Facilitarle, ofreciéndose como intermediarios ó fadores de los sindicatos. 3.º Contratar, por sí mismos, préstamos para fines comunes de carácter agrícola.

VI. Los Sindicatos agrícolas redactarán sus estatutos y formarán sus presupuestos sin intervención alguna.

VII. Los Sindicatos agrícolas y las Asociaciones mutuas por ellos creadas estarán exentos del pago de impuestos, incluso el del timbre. Todos sus documentos se redactarán en papel de oficio.

Sus balances se publicarán anualmente.

VIII. Se concederá una rebaja del 25 al 50 por 100 en los derechos de Aduanas á los abonos, semillas y maquinaria ó herramientas que se introduzcan del extranjero á petición de los Sindicatos agrícolas y destinados al uso directo de los mismos.

IX. Cuando los Sindicatos funden y sostengan instituciones de enseñanza agrícola y de mutualidad, podrán solicitar del Gobierno un auxilio, que podrá llegar al total del presupuesto de gastos de estas instituciones.

Al efecto, se inscribirá en el presupuesto del Estado un artículo destinado á estas subvenciones.

X. El ministro de Agricultura facilitará, gratuita y preferentemente, á los Sindicatos los ejemplares de especies animales que el Estado adquiere para mejorar las razas, así como las semillas agrícolas de su propiedad.

XI. Se reconoce á los Sindicatos agrícolas la capacidad jurídica á los efectos del art. 38 del Código civil.

XII. Los Sindicatos, á instancia de cualquiera de sus miembros, podrán representarlos ante los Tribunales de justicia.

XIII. Los Sindicatos agrícolas podrán celebrar Congresos y constituir Uniones permanentes, así como pactar inteligentemente con las Cámaras agrícolas para defensa de los intereses comunes.

De estas Uniones é inteligencias se dará conocimiento á los gobernadores civiles respectivos.

XIV. El Gobierno deberá consultar á los Sindicatos agrícolas sobre las reformas de los tratados de Comercio y de los Aranceles en cuanto afecten á los intereses que representan, y podrá hacerlo en la preparación de proyectos legislativos referentes á la agricultura, así como en la redacción de los planes de enseñanza agrícola.

XV. Al efecto de facilitar la constitución de los Sindicatos agrícolas, el Instituto de Reformas Sociales redactará y publicará, para su conveniente difusión y propaganda, estatutos modelo para los mismos.

El Instituto de Reformas Sociales emitirá los informes que se le pidan y contestará á las consultas que se le hagan por las personas interesadas en la constitución de los Sindicatos, ó por los Sindicatos mismos, acerca del modo de organizarse y sobre el mejor cumplimiento de sus diversos fines.

XVI. Los Sindicatos agrícolas redactarán anualmente una memoria de sus trabajos, enviando copia de la misma al Instituto de Reformas Sociales. También enviarán á este Instituto copia de sus presupuestos.

XVII. Las infracciones de la ley de Sindicatos agrícolas se castigarán con multas de 25 á 500 ptas.

XVIII. La autoridad superior, en cuanto se refiera á los Sindicatos agrícolas, á las Asociaciones mutuas y á su funcionamiento, es el ministro de Agricultura.

Madrid 8 de Junio de 1904. SERGIUNDO MORET.

Noticias cortas

Los trenes más rápidos en Europa. Telegrafan de Berlín que á partir del 1.º de octubre próximo, correrán entre aquella capital y Colonia, unos trenes expresos tan rápidos que salvarán la distancia de 312 millas que separa las dos poblaciones, en solo cinco horas, resultando que serán los trenes más rápidos que circulan en Europa.

Para el arrastre de los convoyes se emplearán unas locomotoras de nuevo tipo que no se cambiarán en todo el viaje.

Los trenes no harán más que tres paradas: en Hanover, Dortmund y Düsseldorf.

Como entre Berlín y Hanover es el terreno tan llano como un billar, lo recorrerán los trenes en cuestión con la velocidad de 87 y media millas por hora.

La buena prensa. En Sevilla se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la buena prensa.

D. Norberto Forcal, subdirector del periódico El Noticiero, de Zaragoza, ha pronunciado un discurso, sosteniendo que la mujer española debe cooperar á la obra de la Asamblea prohibiendo que entren en el hogar los periódicos liberales y protegiendo á la prensa religiosa.

Después se ha leído una poesía, original del canónigo Sr. Muñoz Pabón, y á continuación ha hecho uso de la palabra el Sr. Zahonero, pronunciando un discurso de tonos humorísticos.

Entre la concurrencia, que ha sido muy numerosa, figuraban bastantes damas y frailes.

Un aniversario. Se ha celebrado con la mayor ostentación en toda Serbia el primer aniversario del advenimiento de Pedro I al trono.

La consagración y coronación del mismo tendrá lugar el 25 de Agosto en el histórico convento de Zitoha, y con este motivo se celebrarán también grandes fiestas en todo el reino.

El yerno del Sultán condenado. El yerno del sultán de Turquía, Kemal Eddine Pachá, sobre quien pesaba la grave acusación de haber sostenido relaciones ilícitas con la princesa Khadija, y de tentativa de envenenamiento del hijo menor del sultán, ha comparecido ante un tribunal extraordinario, que le ha condenado á quince años de encierro en la fortaleza de San Juan de Acre.

Al coronel que denunció el hecho se ha nombrado el sultán mariscal.

Por telégrafo

Cierre de Cortes. Madrid 21 á las 19'30. El Sr. Maura dice que si precisa se cerrarán las Cortes en el mes de agosto.

Individuo sospechoso. En libertad. —La ex emperatriz Eugenia. Madrid 21 á las 23. Después de sufrir un interrogatorio ante el Juez de Instrucción ha sido libertado un individuo que fué detenido porque se le oyó decir que quería matar al Sr. Maura.

El individuo lo negó rotundamente; se trata de un sujeto muy honrado.

San Sebastian. Llegó á esta ciudad la ex emperatriz Eugenia.

CONGRESO

Madrid 21 á las 20

El Sr. Vallés y Ribot explana una interpelación sobre la producción industrial.

Recuerda que en el viaje del Rey á Cataluña se presentaron exposiciones y memoriales reclamando al Gobierno medidas beneficiosas para las clases productoras, algunas de ellas importantes como, por ejemplo, la de corcho y tapones.

Nada—añade el Sr. Vallés y Ribot—se ha hecho para atender aquellas necesidades.

Dice que el estado de los cambios agrava la crisis industrial. Reclama que se estudie el asunto y aboga en pro de la industria corcho-taponesa.

Pide que se atiendan las peticiones que se dirigieron al Rey y al Sr. Maura en lo que hace referencia á la industria taponesa de Cataluña.

Los ministros Sres. Osma y Sampedro ofrecen protección. Después se pasa á la orden del día y se entra en la discusión del proyecto de caminos vecinales.

SENADO

Madrid 21 á las 22

Se votó en definitiva el proyecto de ferrocarriles secundarios.

La comisión de alcoholeros ha informado ante la comisión de presupuestos sosteniendo que es ruinoso el proyecto.

Los alcoholeros han pedido al Sr. Maura que aplaque la discusión del proyecto en el Senado hasta la próxima legislatura al objeto de que se abra una información pública.

Se ha leído el dictamen de la comisión mixta que entiende sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército de Baleares y Canarias.

El debate de las reformas de guerra despierta gran interés.

El Rey en Avila

Recepción.—Prácticas.—Asalto de armas.—Vistao.

Madrid 21 á las 18'35.

Avila.—La recepción real ha sido brevísima.

Seguidamente de terminada, visitó la Academia, presenciando las prácticas de campaña; después asistió al asalto de armas celebrado en su honor.

Visitó la Iglesia Santa y después recorrió las murallas.

Despedida cariñosa.—Llegada á Madrid.—Salida de la Infanta Eulalia.

Madrid 21 á las 22

En Avila dispensaron al Monarca una cariñosa acogida.

La llegada del Rey á Madrid coincidió con la salida para París de la Infanta Eulalia.

La familia real y el gobierno recibieron al Rey y despidieron al mismo tiempo á la Infanta.

La guerra ruso-japonesa

Protestado de la barbarie de los japoneses

Madrid 21 á las 22

Los agregados militares del ejército ruso en la Mandchuria han firmado un informe protestando de la barbarie que los japoneses observan con los heridos rusos.

Intento de avance.—Corresponsal muerto. Madrid 21 á las 22.

Los japoneses intentaron avanzar sobre los colinas exteriores de Port Arthur; los rusos les hicieron desistir desalojándoles de posiciones que habían tomado.

Los rusos han matado al corresponsal del periódico Nord, creyéndole un espía.

Ocurrió este hecho en la retirada de Vantangan.

Ataque á Liaoyang

Madrid 22 á las 3'45.

Niochang.—Un ejército numeroso japonés atacó á Liaoyang. El combate continuó el domingo. Créese que hoy se apoderarán de aquella ciudad rusa.

FABRA

**D. Pedro Antonio Bauzá y Reus**  
Piloto de la Marina Mercante  
**HA FALLECIDO**  
Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana 23, á las once, en la iglesia de Religiosas de Santa Clara.

*No se invita particularmente.*

**MÁQUINAS PARA COSER**  
**Wertheim**  
Y PARA HACER CALCETA, VENTA A PLAZOS  
SUCESORES BANQUÉ  
Santo Domingo núm. 10, Palma

**ALCAJCE DE LA NOCHE**

**La Política**

**Convenio con la Santa Sede**  
El *Heraldo* dice haber oído que el Gobierno presentará en el Senado y no en el Congreso, como se había dicho, el proyecto ratificando el convenio negociado recientemente con la Santa Sede acerca de las asociaciones religiosas.

Añade el colega haber oído no ser exacto que se vaya á someter á la ley común á las mencionadas asociaciones, sino que tiende más bien á sostener el *status quo*.

Por cierto, agrega, que el convenio estuvo ultimado antes de que el señor Silveira dejara la presidencia del Consejo y lo único que ha hecho el Gobierno ha sido ponerle el visto bueno.

**Lo de Valencia**

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Valencia, señor Capriles.

Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre la situación del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Preguntado luego el ministro de la Gobernación dijo que no era cierto que el señor Capriles hubiese presentado la dimisión de su cargo, y que la cuestión de aquel Ayuntamiento será objeto de detenido estudio.

Un cuarto de hora después el señor Maura, ocupándose de la misma cuestión, no negó que hubiese dimitido el señor Capriles, limitándose á decir que estaba de antiguo muy malisto en el cargo.

Por la tarde el señor Capriles volvió á conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Parece ser que en la conferencia celebrada entre el señor Salmerón y el jefe del Gobierno se trató de la situación del Ayuntamiento de Valencia, relacionándose con la actitud que tomó el señor Maura acerca de dicho Ayuntamiento, el que los republicanos se avienen á tratar y discutir las reformas de Guerra.

**Los villaverdistas**

Los amigos del Sr. Villaverde dicen que éste ahora parece muerto, pero, que resucitará triunfante de entre los muertos cuando lo crea oportuno, para juzgar á los vivos.

**Lo que dice Moret**

El Sr. Moret publica una carta en la prensa que dice así:

«No soy autor de la fórmula aceptada por el jefe del Gobierno, volviendo al régimen de las cuatro horas para la discusión del proyecto de reorganización de los servicios militares.

«Mi opinión, que expuse á mis compañeros y sometida antes al presidente del Congreso, es contraria á este acuerdo, porque entiendo que el proyecto estaba explícitamente comprendido en el régimen de las cinco horas, porque la reunión en que éste se acordó, facultó la decisión del presidente para poner á discusión dentro de las cinco horas, los asuntos comprendidos en la orden del día.

«Y así lo recordé ayer á mis compañeros y así lo dije en la sesión del día 17 con ocasión de unas palabras del señor Romero Robledo.

«Aparte de esto, como yo creo que el Congreso dedica muy poco tiempo á los asuntos públicos y entiendo que las horas que se consiguen son insuficientes para la labor legislativa que el país requiere, opiné ayer y sigo creyendo hoy, que aun en caso de duda hubiera debido mantenerse el régimen de las cinco horas.»

**¿Habrá crisis?**

Son de *El Globo* las siguientes líneas: Hemos venido insistiendo durante algunos días en poder de relieve el pro-

plimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.º Cederá el derecho al auxilio si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuran en el proyecto aprobado.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios, y si resultase insuficiente no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.º El Estado podrá auxiliar, en la forma que marca el art. 3.º, la construcción de pozos artesianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó Compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

**Para las damas**

**LOS BAÑOS**  
Muchas son las señoras que me preguntan, en vista de la estación que se avecina, acerca de los baños, lo que prueba las ventajas de la vulgarización de la higiene y su necesidad.

Yo creo el baño útil y conveniente en la mayoría de los casos, sobre todo como limpieza de la piel pero hay que tener presente que los baños, según la naturaleza del líquido y su temperatura, tienen cualidades diversas.

Los baños de placer, con el agua á la temperatura de las habitaciones, propios para la limpieza, son convenientes á todas las personas de buena salud guardando las reglas referentes á que la duración sea corta, mojarse bien la cabeza y que hayan pasado tres ó cuatro horas de la comida.

Los baños templados convienen en muchas enfermedades inflamatorias, en razón de que se introduce en la economía una gran cantidad de agua que disminuye la irritación general.

Los baños calientes obran como reactivos y como sudoríficos; pero es necesario emplear muchas precauciones para usarlos, pues la sangre puede afuir á la cabeza y determinar congestiones ú otros accidentes.

Los baños fríos se consideran como agentes preciosos para la medicación contra estimulante, pero pueden producir efecto contrario al que se desea, si no saben aplicarse, por lo que se dice que «son armas de dos filos», que exigen gran habilidad para manejarlas acertadamente.

Se recomiendan mucho para las flegmasias que van acompañadas de un calor vivo y seco de la piel.

Los baños de chorros ó duchas son una lluvia ó columna de agua que cae sobre una parte del cuerpo desde una altura más ó menos considerable. Estas duchas frías se emplean sólo en los casos de enajenación mental; las calientes en los dolores reumáticos crónicos, en ciertos casos de anquilosis incompletas, infartos, frios, etc.

Todas estas clases de baños, menos el primero, no deben usarse sin prescripción facultativa.

En cuanto á los baños de mar tienen una utilidad incontestable en gran número de enfermedades, y principalmente en las escrofílicas.

Los baños aromatisados pueden ser medicinales y también de placer. En estos últimos se emplean las esencias, y principalmente el agua de Colonia.

La tradición refiere, que una reina de Hungría, célebre por su belleza, que conservó en la vejez, debía aquella á la influencia de la esencia de romero que vertía en el baño.

De los baños refrescantes es recomendable el de salvado.

Es muy fácil de preparar.

Se hierven durante un cuarto de hora dos kilos de salvado en suficiente cantidad de agua, y después se cuela y se mezcla con el agua del baño.

Excelente para quitar las irritaciones de la piel.

**Nuestra información**

**El gato encerrado de las sepulturas**

En una de las últimas sesiones, el concejal D. Antonio Ramis, dijo que en la construcción de 22 sepulturas de segunda clase en la vía de la Beata Catalina Thomás, había gato encerrado.

Está en suspenso la recepción provisional de aquellas sepulturas, de cuyo asunto se trató esta noche en la sesión del Ayuntamiento.

En ella se dará cuenta del dictamen que ha emitido el arquitecto. En este documento se hace historia del asunto baciendo presente que el contratista ha tenido que rehacer algunas obras que estaban mal hechas, pero que ahora, en su concepto, las sepulturas pueden recibirse, por reunir las condiciones de la subasta.

El asunto será tratado con extensión.

El señor Ramis impugnará el dictamen de la Comisión de Cementerios y lo apoyarán los señores Alemany y Fuset.

**Robo de dinero**

En la fotografía que el señor Benedito tiene en la calle del Conquistador hoy se ha cometido un robo.

El cajón donde guardaba el dinero se ha encontrado fracturado y á faltar 140 pesetas que en él había guardadas.

Se supone que el autor del robo es un dependiente de la casa, puesto que hoy no se ha presentado al trabajo.

La guardia municipal practica diligencias.

Se supone que el referido dependiente habrá salido hoy en el vapor correo de Valencia.

**Pidiendo aumento de sueldo**

Los aspirantes segundos agregados á la Delegación de Hacienda de esta provincia, secundado á sus compañeros de las demás Delegaciones, han elevado una solicitud al ministro de Hacienda, en réplica de que conceda por disposición ministerial ó en su defecto interesar de los Cortes, que en vez de quedar desde luego reducido el crédito que existe para los excedentes de Hacienda, en las cantidades correspondientes á los Jefes, Oficiales y Aspirantes agregados, que ha pasado y pasan á las plantillas, se destine el importe total de tales sumas, desde primero de Enero último, á elevar á 1.250 pesetas el sueldo de los aspirantes que hay excedentes, pasando todos á la clase de primeros y quedando así en definitiva suprimida la de segundos.

Los referidos aspirantes solicitarán de los representantes en Cortes por esta isla, el apoyo de la solicitud, que nosotros creemos justa.

**Uso de las lenguas regionales**

He aquí el texto del decreto que hace referencia al uso de las lenguas regionales en los telefonemas y telegramas.

«Artículo 1.º Se autoriza el uso de cualquier idioma y dialecto, hablado en España, en conferencias telefónicas y para telefonemas y telegramas privados interiores, redactados en lenguaje claro y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en alguna de las estaciones comunicantes haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

«La Dirección general de comunicaciones cuidará de designar para el servicio

**Alomar en el Ateneo**

De el *Diario de Barcelona*, reproduciendo las siguientes líneas referentes á la conferencia dada por nuestro amigo D. Gabriel Alomar en el Ateneo de Barcelona:

«En el Ateneo Barcelonés dió anoche D. Gabriel Alomar la última de las conferencias organizadas para oír en esta ciudad la voz de los escritores mallorquines.

«Casi todos los conferenciantes de la vecina isla han hecho constar que las opiniones por ellos expresadas, eran puramente individuales; pero ninguno ha podido decirlo con mayor razón que el señor Alomar, quien muestra especial empeño en no confundir su personalidad con la de ningún otro pensador de Mallorca, en distinguirse de todos por sus teorías, sus principios, sus tendencias y su estilo, sin temor alguno á caer en extratviesos, religiosos, filosóficos, políticos ó sociales.

«Su conferencia de anoche es la apología del espíritu de rebelión, un canto en la protesta de Lutero y á toda otra protesta, solo por serlo, un himno al «Nom serviam» de Sateu.

«El espíritu tradicionalista y conservador de las sociedades, no merece más que cierta consideración desdeñosa al Sr. Alomar; es partidario de la individualización y personalización contra la «tiranía» social, es un demolidor de Estados y de Iglesias; es superarrealista, inercial, radical, es decir, «futurista».

«Este es el tema de su conferencia. El «futurismo» debe infundir nueva vida al regionalismo catalán y romperle las ataduras tradicionalistas que antes le aprisionaron fuertemente y le impiden todavía la completa libertad de movimientos. No ha de ser el regionalismo una diferenciación étnica ni política, sino psicológica, que rompa con la doctrina de las nacionalidades por arcaica y retrógrada. En una palabra, el conferenciante aspira á destruir las ideas de patria y de familia y á substituir las de la raza, esto es, por el amor del porvenir, del progreso, del mañana, por el «futurismo».

«Lo más deplorable es que el Sr. Alomar expone y defiende todas esas doctrinas en un estilo vigoroso y bello que contribuye á la sugestión de cuantos se reaniman con esos vientos de revuelta.»

**Religiosas**

**Para hoy**—Santos Paulino, obispo, Albano y Juan, obispo.  
**Para mañana**—Santos Juan, presbítero y marín, Zenón y Santa Agripina.

**Guareña Hoyas**  
Mañana terminarán en San Jerónimo, dedicadas á los corazones de Jesús y María.

A las seis exposición, á las diez misa mayor.

Por la tarde, á las siete y media, se cantará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con música, estación y reserva.

**Notas del Carnet**

Entre el pasaje llegado esta mañana de Mahón, á bordo del vapor correo *Isla de Menorca*, figuraban D. Genaro Beltrán, Doña María y Doña Rosa Canals, D. Luis Anglada, D. Teodoro Simón, D. Joaquín Aldover, D. Juan Fresneda, D. Juan Grau, D. Alejandro Samquini, D. Marcos Blanque, Doña Francisca Florit é hija, D. Francisco Joll, D. Antonio Orfila, Doña Juana Sintés, Doña Antonia Gomez é hija, D. Julián Bonnaer, D. Antonio Vicens, D. Onofre Jordá, D. Juan Mercader, D. Juan Olivera y D. José Ferrer.

De viaje  
Entre el pasaje llegado esta mañana de Mahón, á bordo del vapor correo *Isla de Menorca*, figuraban D. Genaro Beltrán, Doña María y Doña Rosa Canals, D. Luis Anglada, D. Teodoro Simón, D. Joaquín Aldover, D. Juan Fresneda, D. Juan Grau, D. Alejandro Samquini, D. Marcos Blanque, Doña Francisca Florit é hija, D. Francisco Joll, D. Antonio Orfila, Doña Juana Sintés, Doña Antonia Gomez é hija, D. Julián Bonnaer, D. Antonio Vicens, D. Onofre Jordá, D. Juan Mercader, D. Juan Olivera y D. José Ferrer.

Para Valencia, han salido este medio día, en el vapor correo *Islaño*, D. Tomás Magraner, Doña Teresa Ibáñez, D. Julio Covells, D. José Hernán, D. Pedro Rosselló, D. Antonio Bernat, D. Pedro Rosta, D. Antonio Mas, D. Antonio Moner y un oficial, un sargento y un cabo del ejército.

En el mismo vapor han salido para Ibiza, D. José F. Torres, D. José Tur, D. Juan Torres y D. Teodoro Simón.

Ayer falleció y por la noche fué conducido á su última morada el cadáver de la Sra. D.ª María Josefa Alberti viuda de Salas.

La finada gozaba de generales simpatías entre los que la trataban.

El cortejo que asistió al entierro fué numeroso.

Reciba la familia la expresión sincera de nuestro pésame.

Vicima de cruel y traidora enfermedad, ha dejado de existir pasando á mejor vida, el señor D. Pedro Antonio Bauzá y Reus, piloto de la Marina Mercante y persona querida y respetada de cuantos en vida le conocieron.

Al asociarnos al acervo dolor, que por tan sensible pérdida experimenta en estos momentos su familia, le enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, en particular á nuestros amigos los pilotos D. Pedro y D. José Bauzá hijos del finado.

**Fiestas populares**

El día de la festividad de San Juan en los caseríos de la Indiotería y el Vivero se celebrarán fiestas cívico religiosas.

Mañana habrá baile de boleros.

El día 24 oficios divinos y por la tarde carreras de hombres y niños y baile al estilo del país.

**Ferias y Fiestas**

Comisión ejecutiva  
En la sesión que anoche celebró esta Comisión se aprobó la liquidación de los bonos de las pasadas Ferias y Fiestas.

Se acordó invitar á la Banda del Regimiento de Baleares núm. 1, para que recorra las calles de Palma el día que se inauguren las Ferias y Fiestas.

Se acordó solicitar de la Comisión de la Cámara Agrícola, si en la exposición de ganado se admitirán ejemplares, fuera de concurso, procedentes del extranjero y de la península.

Se acordó que se impriman 10.000 sobres con el anuncio de las Ferias y repartirlos entre el comercio.

Después se trató sobre el sitio que ha de ocupar la Exposición de ganado, acordándose que el maestro de obras Sr. Segura auxiliado por el veterinario Sr. Bosch forme el proyecto y presupuesto de instalar aquella en los fosos de la Muralla.

Se acordó invitar al catedrático de Zootecnia de la Universidad de Zaragoza D. Demetrio Galan, para formar parte del Jurado de la referida Exposición y para dar algunas conferencias.

Se acordó celebrar dos funciones de traca y fuegos artificiales.

Se habló sobre la conveniencia de comenzar los adornos para el *Coso Blanco*.

Y por último, se hizo el esbozo del programa del primer día de festejos, en esta forma:

A las seis de la mañana tendrá efecto la despertada por gran número de gaitas y tamboriles, los que acompañarán la pareja de gigantes que se está construyendo.

A las ocho de la mañana, diana por la Banda Militar del Regional núm. 1 que recorrerá las calles de Palma.

A las diez, inauguración de la Exposición de ganados y á las doce inauguración del Concurso de muñecas.

A cada uno de estos actos serán invitadas las autoridades y Corporaciones oficiales.

Por la tarde á las cuatro festival cívico y á las ocho de la noche gran castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria.

**Asesinato frustrado**

En una correspondencia de Inca que publicamos ayer dimos cuenta de un asesinato frustrado cometido en la persona de un anciano, vecino de aquella villa, cuyo asesinato tenía por móviles el robo.

El agresor es vecino de Sta. María y enseguida de cometido su delito escapó de Inca.

La guardia civil de este puesto ayer pasó á Palma á fin de capturar al agresor. Toda la noche última el cabo señor Nadal y varios guardias á sus órdenes practicaron diligencias sin resultado.

Hoy se han continuado las pesquisas para dar con el autor del hecho.

**Instituto**

Exámenes  
Esta mañana á las 11 se han continuado los exámenes de «Ciencias Físicas y Naturales é Higiene» para los alumnos de Magisterio.

El Tribunal estaba formado por los Sres. Martínez (D. Germán), Font y Marterell, y Porcel.

**Grado de Bachiller**

A las 8 y media se han verificado los de Bachiller en el 2.º ejercicio para los alumnos que tenían los números 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

**Insultos á un patrono**

Ayer tarde en el paseo del Borne un grupo de obreros albañiles insultaron de palabra al maestro de obras Sr. Rosselló (a) *Paleta*.

Fuerza de la policía por orden del cabo Sr. Omas detuvo á 11 obreros y fueron encerrados en Capuchines.

Estos obreros se llaman: Rafael Salas Canellas, Bartolomé Boudas Mas, Damián Vaquer Mir, Tomás Vidal Pujades, Francisco Torres Mateu, Francisco Torres Pons, Bartolomé Palmer Roig, Antonio Salas Canellas, Antonio Salamanca Jordá, Francisco Llinás Tarrasa y Jorge Garau Coll.

Dichos albañiles esta noche serán puestos en libertad.

El Sr. Aparici ha dado cuenta del hecho al Sr. Juez municipal.

**Estadística**

**Jugado de la Catedral**  
Día 20.—Nacimientos: Varones 2; hembras 1.

**Jugado de la Lonja**  
Día 21.—Nacimientos: Varones 0; hembras 1.

**Defunciones**

Día 21.—Miguel Ferrer Oliver, 6 meses, Merced 27; José Enrique Ordinas, 27 meses, Obispo 11; María Mas Femenías, soltera, 21 años, San Español; Catalina Pons Escanellas, casada, 75 años, Hospital; Inés Bover Bover, viuda, 86 años, Molinar; Josefa Alberti, viuda, 72 años, Baluarte del Príncipe 13; Catalina Palmer Ramis, soltera, 21 años, Mifones 18.

**Liquidación**

Se liquidan todas las existencias de muebles del Almacén de la calle del Hospital, núm. 5.

**Banca y Bolsa**

Valores locales  
Día 22 de Junio de 1904

ACCIONES	Valor nominal	Dobro	Dinero	Papel
Crédito Balear	100	40.00	96.50	102.25
Fomento Agrícola	100	75		96
Isla Marítima	100	54		
Ferrocarriles M.	100	58		54
Salina Española	200	140		145
Alumbr. por Gas	50	88		
La Económica	20	10		11
Bonos Municipales	50	42		
Id. Obligaciones	100	100		
Idem 5 p. 100	100	100		
Isla Marítima	100	102		

**Valores públicos**

Oficial del día 21 á las 16	
4 por 100 interior contado	77.20
Banco de España	487.00
Tabacos	428.00
Francos	38.90
Barcelona (Bolsa) día 21 á las 17	
4 por 100 interior fin de mes	77.23
5 por 100 amortizable	97.17
Nortes	49.95
Alicantes	81.80
Oranosa	26.20
Francos	38.90
Exterior de París	87.90
Renta Francesa	97.68
Barcelona (Bolsa) día 21 á las 19	
4 por 100 interior fin de mes	77.22
Nortes	48.90
Alicantes	81.70
Barcelona (Bolsa) día 22 á las 16	
4 por 100 interior fin de mes	77.18
Nortes	47.95
Alicantes	81.40
Francos	38.90

**Militares**

**Lectura de leyes**  
Se ha dispuesto que para la lectura de las leyes penales militares á los individuos que ingresen voluntariamente en el Ejército no se espere á la primera revista de comisario, sino que se verifique dicha lectura en el acto de ser filiados.

También se ha prevenido que los jefes de Cuerpo den cuenta á las zonas respectivas en la primera quincena de Agosto de los voluntarios que haya en los suyes y á quienes corresponde prestar servicio como reclutas del año corriente.

**Proyecto de reglamento**  
Ha sido aprobado un proyecto de reglamento para los conductores y sirvientes de los regimientos montados de artillería de campaña, en vez de la mochilla que usan en la actualidad, la cual irá sujeta á las monturas de los caballos, para los primeros, y á los arzones, para los segundos.

**Viajes de sargento**  
Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha resuelto que los sargentos que, estando en filas, obtengan un de-

lino civil, hagan el viaje por cuenta del Estado hasta el punto de su nueva residencia.

La escuela de guerra. Ha publicado el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la convocatoria para el próximo curso en la Escuela Superior de Guerra, que comenzará el primero de Septiembre de 1905.

Las instancias deberán ser promovidas por los aspirantes en Marzo y Abril de dicho año. El programa contiene las siguientes materias: Literatura castellana, Geografía general, Historia universal y Derecho político y administrativo.

Comisión de servicio. Ha llegado a Barcelona de paso para Ciudadela en comisión de servicio el teniente coronel del arma de infantería D. Federico Paez Jaramillo.

Incorporación. Con objeto de incorporarse al batallón de cazadores de Alfonso XII, ha llegado a Manacor D. Julián Domingo.

Citacion. Por el Gobierno militar se llama a las huérfanas del capitán retirado D. Angel Sureda Bernad para entregarles un documento que les interesa.

Por el mismo gobierno se cita al repatriado Luis Bonet Bosch.

Efemérides

23 Junio de 1889

Coronación del poeta D. José Zorrilla. En el palacio de Carlos V, en Granada, tuvo lugar la solemne coronación, efectuándola a nombre de S. M. la Reina Regente, D. Enrique Ramirez de Saavedra, Duque de Rivas, con asistencia de las Autoridades, representantes de las Reales Academias, cónsules de Alemania, Brasil, Chile, Francia, Inglaterra, Perú, Portugal y diferentes Corporaciones.

MASOARÓ.

Marítimas

Movimiento del puerto. Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones, habido en este puerto, ha sido el siguiente:

Entradas. De Capdepera, el laúd Catalina. De Sóller, el falucho S. José. De Barcelona, la polaca goleta Clavita.

De Gandís, el falucho Lu Sagre. De Mahón, el vapor correo Isla de Mallorca. De Gandía, el laúd Esesbio.

Salidas. Para Ibiza y Valencia, el vapor correo Ilesho. Además se ha despacho para Cabrera, el vaporcito de este nombre.

Otras noticias. Mañana de seis a siete de la misma deben llegar a este puerto los vapores correos Lulio y Bellver, procedentes de Ibiza y Barcelona, respectivamente.

El primero de dichos vapores, continuará su viaje a Barcelona, por la tarde a la hora de costumbre.

El vapor correo Isla de Menorca, ha sido portador del siguiente cargo: 5, cajas de tejidos; 3, id. de calzado; 36, id. de quesos; 1, id. de artículos de mercería; 2, id. de papel; 1, id. de cartón; 4, sacos de habas; 1, id. de flor manzanilla; 3, cajas de quincalla; 2, bultos de hormas; 1, caja de muestras de calzado; 1, bulto de pieles al pelo; 1, saco de alpargatas; 135, id. de lana y varios id. varios.

Además ha conducido 38 cabezas de ganado vacuno; 38, carneros; 13, cabras; 1, cerdo y un burro.

La polaca goleta Beatriz, ha terminado las operaciones de descarga de granos y otros efectos.

En el muelle está habilitándose una partida de madera en tablillas para la construcción de cajas para fruta que debe conducir a Valencia, el falucho S. Bernad.

26 PONSON DU TERRAIL

La Reina de las Barricadas

La Juventud de Enrique IV

zar a pie y con un velo. Entraré por la poterna del lado del río. —Está bien. —Vendréis a abrir en persona y luego me acompañaréis a vuestras habitaciones y me diréis lo que os haya dicho ese bueno de duque de Guisa, porque es indudable que antes de que llegue la noche os hará alguna proposición.

—¿Lo creéis así?—preguntó pensativo el duque. —Estoy segura de ello. Hasta luego, —dijo Catalina.

XXIX

Sobre la ciudad de Angers Loira habiase extendido una de esas espesas nieblas, con las que con dificultad luchaban las luces artificiales. Catalina de Médici salió a eso de las ocho, con gran misterio, de casa del barbero, acompañada el enmascarado, que la daba el brazo, y al que dijo: —Profeso tan poco cariño como tú al rey de Navarra, —este nombre hizo estremecer al enmascarado, en cuya mirada brilló un destello de furor—pero, amigo mío, soy de la opinión de Maquiavelo, en su obra El Príncipe, que dice que vale más tener dos enemigos que uno.

Los eternos errores

Para que se vea que no es la época presente la única en que han surgido dificultades entre los diferentes gremios publicamos, como documento curioso las siguientes líneas entresacadas del libro de actas del Ayuntamiento de esta ciudad:

«Muy Ilustre Señor: Los Mayordomos del Gremio de Horneros con la debida atención exponen a V. S. que los molineros de agua, de quienes se sirven los horneros para la molida de los granos de su consumo, han intentado estos días la novedad de subirlas de propia autoridad el precio de esta manobra en un tercio de lo que han percibido por ella hasta ahora de los horneros, que era a razón de tres sueldos por cada cuartera de trigo y pretenden cobrar ahora a la de cuatro sueldos. Los horneros han procurado persuadirles buesamente que desistiesen de este empeño y que si pensaban asistirles motivo para pretender este aumento u otro debían exponer su solicitud a ese Muy Ilustre Ayuntamiento para la resolución de este punto que le pertenece por su instituto, pero nada han podido conseguir habiéndose visto en el apuro de carecer de harina necesaria para el público abasto mientras quisiesen sujetar a los molineros al precio hasta ahora observado y lo más que han podido lograr algunos horneros ha sido suspender por ahora el pago y diferirlo hasta la determinación de esta disputa y siendo asunto tan urgente como interesante al común.

A V. S. Muy Ilustre suplican que se sirva mandar a los molineros de agua que por ahora no hagan novedad en el asunto continuando en cobrar de los horneros los mismos tres sueldos por cuartera bajo las penas bien vistas y que si pretenden aumento pongan su solicitud en ese Muy Ilustre Ayuntamiento para que oídos los exponentes pueda tomar la resolución correspondiente como lo esperan de la conocida justificación de V. S. Muy Ilustre. Palma y Diciembre 17 de 1794-Barthomeu Terrassa, Jayme Liabré.»

Habiendo fallado el Ayuntamiento de plano en favor de los horneros los molineros presentaron el siguiente escrito: «Muy Ilustre Señor: Pedro Juan Palmer, mayordomo, Antonio Abraham, mayordomo, Sebastián Coll y Pedro Cristóbal Canyelles prohombres del Gremio de Molinos de Agua con la más atenta veneración exponen: que en el día de ayer se les notificó el orden de V. S. que moliesen del mismo modo y con el mismo precio que de antes sobre lo cual exponen que en la presente isla con dificultad se encontraría oficio alguno que no haga las maniobras que le corresponden a precio mas subido por las carencias de la presente estación de tiempo ya por falta de operarios que puedan trabajar ya por lo más caro que se venden los viveres todos indistintamente y también los jumentos de que no puede prescindir este gremio por sus precisos usos y sus precisos piensos ya en fin por muchos otros motivos que tendrá presente la superior luz de V. S. y sería largo referirlos a más de que no se encontrará capítulo alguno que limite este gremio a que hayan de moler los cofrades al peso de la Harina y allí se les debe traer el trigo y granos que se han de moler por los dueños de los molinos y sin embargo acuden a los parajes que se les destina para traer los referidos granos que a veces han de caminar una legua y más siendo cierto que el corto exeso de dos sueldos (1) por cuartera no equivale a este trabajo, en consideración de todo lo cual Suplican rendidamente a V. S. Muy Ilustre que se sirva mandar se suspen-

(1) La anterior solicitud habla de un solo sueldo de aumento.

Gacetillas

Mañana en el Cinematógrafo Trayols se proyectará una película de gran atracción. Naufragio y salvamento en alta mar. Dicha película mide 300 metros y es de un efecto maravilloso.

El Ayuntamiento en sesión del 21 de Marzo de 1795 acordó: «Se han tenido presente los pedimentos de los gremios de horneros y molineros de agua y se les ha oída también en voz cuanto han querido exponer sobre sus respectivos solicitudes y en vista de todo se acordó: no alteren los molineros el precio de moler los granos que los horneros necesitan y que no sea de la obligación de los molineros el transporte de los granos que se hallan fuera de esta ciudad hasta el molino, pero si los que comprasen los horneros en la Cuartera y Muelle ó otras plazas públicas dentro esta ciudad y que se les haga saber lo ejecuten bajo la pena de cinco libras según se acordó en cabildo de 17 de Diciembre último.»

En el acto de la sesión del 20 de Abril de 1795 consta: «Leídos los pedimentos puestos por los Mayordomos de los Gremios de Medidores y Oribadores de la Cuartera de esta ciudad en que suplican se les aumente el valor de medir y cribar respecto de ser muy diminuta la cantidad que se les paga al presente tiempo otejada con el alza de precio que han tomado todos los comestibles, por cuyo motivo se ven imposibilitados de poderse mantener sin faltar a su obligación, y más que contienen dichos pedimentos; y en su vista teniendo presente este Muy Ilustre Ayuntamiento que sobre el mismo particular se halla expediente formado ante el Real Acuerdo (Audiencia), se acordó que el Síndico de la ciudad acada a dicho Real acuerdo ó a su secretario para saber su estado y hecho se reproduzcan dichos pedimentos.

De Mahón, han venido esta mañana, en el vapor correo varios expedicionarios extranjeros, que pasan a esta isla, para visitar las bellezas y puntos más pintorescos de la misma.

Ha llegado sin novedad a Barcelona, con un cargo de efectos, el pailebot Los Amigos de la matrícula de Ciudadela.

Se ha recibido un nuevo surtido de postales artísticas y Albums para coleccionarlas en la Librería Tous.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán solemnes cultos que en el presente año se dedican su santo titular.

Diá 23 de Junio, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la festividad.

Diá 24, a las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana. A las diez se cantará tercia y luego la misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el Reverendo Sr. Don Pedro Isern, Pbro., Vicario de La Vileta. Al anochecer se cantará un solemne trisagio.

Ayer por la tarde un ginete que pasaba por la Ramba, cuando llegó junto al estanco que hay al lado de la fábrica de gasosas de Miret y compañía, tuvo la desgracia de caerse, yendo a parar junto a dicho estanco.

De resultas de la caída el ginete se dislocó un brazo, prestandole en el estanco todos los auxilios necesarios.

Por el cabo de policía Sr. Comas, al anochecer de ayer, fueron encerrados en Capuchinos dos sujetos que maltrataron de palabras y obra a un individuo en el muelle.

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Por el Juguado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 2 se requiere el recluta Vicente Palerm Mari a quien se instruye expediente por falta de incorporación a filas.

Por el mismo Juguado se cita al excedente de cupo Guillermo Morey Mestre.

Anoche a las diez, en la calle de Remolares ocurrió un serio escándalo entre varias mujeres de vida alegre.

HoY han sido amonestadas por la policía.

Anoche en la fotografía de D. Visente Benedito se cometió un robo consistente en 23 duros y unos paquetes de placas.

Se tienen sospechas de que el autor del hecho es un mozo del establecimiento fotográfico citado.

De la Región

Sóller. En la mañana de ayer falleció después de penosos sufrimientos, a la temprana edad de 9 años, la encantadora niña Francisca Piz Enseñat, hija de nuestro particular amigo D. Juan Piz.

La conducción del cadáver se efectuó anoche en coche de primera y con música. Sobre el feretro había hermosas coronas dedicadas a la preciosa Francisca.

Asistió el acto el Clero parroquial con su cruz alzada y numeroso y selecto acompañamiento.

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial, solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, viéndose concurridas por los numerosos amigos de la familia.

Acompañamos al Sr. Piz, esposa, al abuelito de la niña D. Antonio Enseñat y a la demás familia, en la pena que en estos momentos les aflige, por tan irreparable pérdida.—C.

21 Junio de 1904.

Para regalos

Gran surtido de botellas, carterías, escribanías de todos precios, hermosos estuches con cigarrera y misteria de plata.

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

TARJETAS VISITA

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! de lujo y económicas

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. MIRO Abierta toda la noche.—Colón 23 y Perea.

Colmada LA COLONIAL

MINONAS, 5 Vinos finos de mesa sin adulteración a 0'50 y 0'60 pesetas el litro.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fé en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fé ciega no es fé de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio, la gente pregunta: «¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mio? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar.» Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración—que sigue a las Fiebres, Tos, Tisis y Enfermedades Demacrantes.

«El Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.» Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas. Y droguería de Antonio Benassar.

LA BOLSA

Madrid 22 a las 16. (URGENTE) La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with 2 columns: Instrument, Price. Interior contado 77'25, Interior fin de mes. 77'30, Amortizable 5 por 100 96'95, Banco de España 487'00, Compañía de Tabacos 428'00, Francos 38'60, Libras 34'91, Exterior de París 87'55, Explosivos 181'75

FABRA

conter con ella como consejera. Ahora escuchemos, —y acercó el oído al agujero que correspondía al espejo de acero, y el enmascarado esperó en pie é inmóvil. XXX

La duquesa fue la que primero tomó la palabra, diciéndole a Francisco de Valois: —Si me lo permitís, señor y primo mío, voy a hacer un resumen de nuestra situación. —Hacedlo, señora, —respondió cortésmente el duque. —El rey de Navarra está en nuestro poder. —Sí, por cierto, y yo os respondo de que las paredes de su prisión son tan gruesas, que es imposible pueda escaparse si no le abren la puerta. —Pero lo providencial en todo este asunto, —observó la de Montpensier, —es que habiendo llegado de noche a Angers nadie le ha visto, y que, fuera de nosotros, nadie sabe quién es. —¿Y el señor de Panestere? —¡Oh! De ese resopando como de mí misma. —¿Queréis decir, —preguntó Francisco, —qué ventajas conseguís con que se ignore que el preso es el rey de Navarra? —Una muy grande, querido primo. Escuchadme: la causa de los católicos, de la que somos los más firmes sostenedores, el rey de Francia y los príncipes de Lorena, no tienen enemigo más encarnizado que ese hugonote. —Esa es mi opinión. —Y su muerte sería un gran consuelo para todos nosotros.

Más telegramas

Disturbios en Marruecos.—Golpe de mano. Madrid 22 a las 9'30. Melilla.—El jefe del campo fronterizo ha obligado a retirarse al suero del Roghi. Si éste insistiera en la destitución de los jefes de la comarca, dicho jefe se declararía independiente, puesto que cuenta con el apoyo de cinco kábilas fronterizas que constituyen la provincia de Guelala.

El ejército imperial ha recibido orden de retirarse de Uxa ante el temor de que Bu Amema intente un golpe de mano sobre aquella ciudad.

El Roghi pretende ir a Alcazaba, Zilluan y Recaman para reclamar fondos de las aduanas.

Alcalde suspendido.—Huelga Madrid 22 a las 9'50. Ha sido suspendido por el Gobernador civil el alcalde de Castellón, el cual está procesado junto con varios concejales de dicho Ayuntamiento.

En el pueblo de Toro continúa en igual estado la huelga de carreteros.

Mitín republicano.—Discursos de Salmerón y Azcárate. Madrid 22 a las 9'50. León.—En el mitín republicano celebrado hoy ha asistido una enorme concurrencia. Los señores Salmerón y Azcárate pronunciaron discursos de tonos radicales siendo aplaudidos.

No ocurrieron incidentes de ninguna clase.

LA guerra ruso-japonesa

Telegrama oficiales Madrid 22 a las 10'45. San Petersburgo.—El almirante Skridloff telegrafía al Gobierno que ha fundado en Wladivostok la escuadra rusa sin novedad.

En el mismo telegrama da cuenta el almirante que la escuadra echó a pique tres transportes japoneses cargados de tropas y municiones. Los buques rusos recogieron 105 personas entre las cuales hay 42 oficiales.

Un crucero japonés que vigilaba las operaciones de los rusos pudo salvar a dos vapores dándose oportuno aviso por lo cual no pudieron ser alcanzados por los cruceros rusos; además fué detenido el vapor inglés Allanta el cual ha sido libertado.

Los cruceros rusos no encontraron más buques japoneses durante su última salida.

ALBUMS para Tarjetas Postales

Se ha recibido un surtido NOVEDAD en la Librería de José Tous.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán solemnes cultos que en el presente año se dedican su santo titular.

Diá 23 de Junio, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la festividad.

Diá 24, a las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana. A las diez se cantará tercia y luego la misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el Reverendo Sr. Don Pedro Isern, Pbro., Vicario de La Vileta. Al anochecer se cantará un solemne trisagio.

Ayer por la tarde un ginete que pasaba por la Ramba, cuando llegó junto al estanco que hay al lado de la fábrica de gasosas de Miret y compañía, tuvo la desgracia de caerse, yendo a parar junto a dicho estanco.

De resultas de la caída el ginete se dislocó un brazo, prestandole en el estanco todos los auxilios necesarios.

Por el cabo de policía Sr. Comas, al anochecer de ayer, fueron encerrados en Capuchinos dos sujetos que maltrataron de palabras y obra a un individuo en el muelle.

ALBUMS para Tarjetas Postales

Se ha recibido un surtido NOVEDAD en la Librería de José Tous.

En la iglesia de San Juan Bautista se celebrarán solemnes cultos que en el presente año se dedican su santo titular.

Diá 23 de Junio, vigilia del Santo, al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación a la festividad.

Diá 24, a las cuatro y media de la madrugada, misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana. A las diez se cantará tercia y luego la misa mayor con música, predicando las glorias del Santo el Reverendo Sr. Don Pedro Isern, Pbro., Vicario de La Vileta. Al anochecer se cantará un solemne trisagio.

Ayer por la tarde un ginete que pasaba por la Ramba, cuando llegó junto al estanco que hay al lado de la fábrica de gasosas de Miret y compañía, tuvo la desgracia de caerse, yendo a parar junto a dicho estanco.

De resultas de la caída el ginete se dislocó un brazo, prestandole en el estanco todos los auxilios necesarios.

Por el cabo de policía Sr. Comas, al anochecer de ayer, fueron encerrados en Capuchinos dos sujetos que maltrataron de palabras y obra a un individuo en el muelle.

La guardia civil de Santa Margarita ha denunciado a un sujeto por pastoreo abusivo.

Por el Juguado de Instrucción del Regimiento Infantería de Baleares número 2 se requiere el recluta Vicente Palerm Mari a quien se instruye expediente por falta de incorporación a filas.

Por el mismo Juguado se cita al excedente de cupo Guillermo Morey Mestre.

Anoche a las diez, en la calle de Remolares ocurrió un serio escándalo entre varias mujeres de vida alegre.

HoY han sido amonestadas por la policía.

Anoche en la fotografía de D. Visente Benedito se cometió un robo consistente en 23 duros y unos paquetes de placas.

Se tienen sospechas de que el autor del hecho es un mozo del establecimiento fotográfico citado.

La policía hace gestiones para detenerlo.

La policía ha detenido a una pareja

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, Matices, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

**Doméstica bobina central**  
 es misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.**

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
 Concesionarios en Esp.aña  
 ADCOOK Y O.<sup>a</sup>

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4  
 INOA, San Bartolomé

# Pañería de ANGLADA y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA, Jaime II, número 113 y 115

Siendo muy próximo el plazo fijado para el derribo del edificio que ocupa este establecimiento, para la prolongación de la calle de Colón, anunciamos al público la última BARATURA VERDAD de todas las existencias de lanillas, gergas, armures, estambres, vicuñas, alpacas negras y de color, merinos negros, pantalonería [y demás artículos del ramo de pañería, los cuales se detallarán á PRECIO FABULOSAMENTE BARATOS Y SIN COMPETENCIA POSIBLE.

No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger, Antigua casa de CAN BITLA Jaime II, 113 y 115

## CENTRO DE ANUNCIOS

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de propaganda de los periódicos de más circulación de Baleares LA ULTIMA HORA, La Almudaina, El Diario de Mallorca y El Diario de Palma

### Anuncios mortuorios

Tarifa para LA ULTIMA HORA, LA ALMUDAINA Y EL DIARIO DE MALLORCA

Primera página

Anuncio de página entera	250'00
Id. de media página (6 columnas)	150'00
Id. de cinco columnas	100'00
Id. de cuatro columnas	75'00
Id. de tres columnas	50'00
Id. de dos columnas	20'00

Segunda ó tercera página

Anuncio de página entera	150'00
Id. de media página (6 columnas)	10'00
Id. de cinco columnas	8'00
Id. de cuatro columnas	5'00
Id. de tres columnas	3'50
Id. de dos columnas	1'50

20' por 100 de descuento en el periódico en que estén suscritos  
 VEASE EL CATALOGO

## Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General  
 (Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor.—Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas flojas.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

## Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA de este puerto para los de las ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.  
 Saldrá directamente el día 23 de Junio el magnífico vapor

### Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.  
 Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma  
 NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

## Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias.

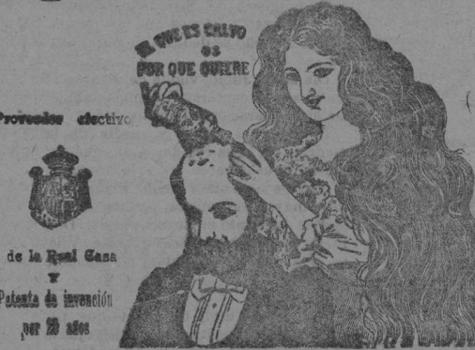
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.  
 Venta de tierras refractarias.

—FABRICA—  
 Bordeta, Teléfono, 3.277.  
 —DESPACHO—  
 Princesa y Cottonera, 6.  
 Teléfono: 1.847, Barcelona

## Comercio de maderas

JUAN ANNAU, Sociedad en Comandita  
 Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Ceire)

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años.  
 Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, seborrea pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.  
 Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.  
 El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, Bomba de Conde, núm. 14, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 11 y de 2 á 3, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por correo, mandando un sello para la contestación.  
 De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas franco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000.—ETES se da al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

## La Balear Pelaires-t-Palma

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES

DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Depósito exclusivo en Palma del célebre Calzado Higiénico marca Pedrero ó hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

## CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatica, etc., se debe usar el Roob Antisifilítico, que produce efectos maravillosos, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicaciones, se somete á un contrato con el, admite á los incrédulos el pago de sus curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contestará gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenericos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cruzeta, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 485, Barcelona

Inventor de los venobridos medicamentosos COSTANZI  
 Diputación, 485, Bna.  
 Costanzi posee no solo una radicalmente la sífilis sino que estriba los mejores efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicaciones, se somete á un contrato con el, admite á los incrédulos el pago de sus curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contestará gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenericos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cruzeta, núm. 14 y en casa del inventor Diputación 485, Barcelona

## La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.  
 Agente general de Baleares: Baltasar Pujol Unión, 57, frente á la Plaza del Mercado.—PALMA

### Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.  
 Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.  
 Los espectros, por H. Ibsen.  
 Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.  
 La ciudad y las sierras, por Esa de Quevedo.  
 La hija mañita, por Emile Richewig.  
 Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.  
 Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.  
 Los presidios de Siberia, por Dostovski.

### Biblioteca Popular de L'Avenc

4 2 reales tomo

Santiago Rusiñol: D' aquí i d' allá.  
 Lleó Tolstoi: Contes (1.ª serie). Traducción de J. Casas-Carbó.  
 J. Massó Torrents: Croquis Eivencos (primera serie).  
 Sachler Masoch: Historietes galisianas. Traducción de J. Casas-Carbó.  
 Frederic Mistral: Nerio, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdagner.  
 Moliere: L' Avare, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Oupull.  
 Josep Aladern: La gent del Uamp.  
 Mossen Jacinto Verdagner: Viatges.  
 De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

### Obras de utilidad práctica

Manipulación de la iecha.  
 Manual de egrima.  
 Manual de equitación.  
 Manual del relojero.  
 Manual del linero sacamanchas.  
 Manual de salchichonería.  
 Tratado de velocipedía.  
 Manual de corte y hechuras de trajes para niño y caballero.  
 Id. id. id. para señora.  
 Tratado de fotografía.  
 Tratado de pintura industrial.  
 Manual de Medicina y Veterinaria.  
 Manual de jabonería y perfumería.  
 Manual de topografía.  
 El Barreno universal y cuentas hechas.  
 El consultor de Negocios legales.  
 Estas obras se venden al precio de 5 pesetas encuadradas en tela y doradas.  
 Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16.

### SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad, reuniendo grandes comodidades, agua á grifo inclusiva.  
 Informarán, Carmen—24.

### IMPORTANTE

Joven de buenas referencias y muy pocas pretensiones desea administrar fines ó entrar de apoderado de alguna casa ó bien llevar contabilidad.

### TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno de buenas referencias, por horas, precio muy económico.  
 Informarán Centro de Anuncios.

### FABRICA

Se alquila un espacioso local propio para fabricar con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53.  
 Informarán en la misma calle n.º 55 entrésuelo.

### MAQUINA

Se vende una para cortar y rayar cajas de cartón sistema breve.  
 Informarán, Cuesta del Teatro, 13, tienda de modistas.

### OBRAS

de Tolstoi (Comde de León) á una peseta el tomo  
 Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.  
 Amor y Libertad, 1 tomo.  
 ¿Qué es el Arte? 1 tomo.  
 Polikuchka, 1 tomo.

## THE MEXICAIN

DEL DR. JAWÁS

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela

UNICO DEPOSITARIO PARA ESPAÑA

Suocesor de A. JEANBERNAT.—BARCELONA



## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

Domicilio social—Madrid

C. de Orléaga, n. 1.—(Paseo de Recoletos)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.

SEGUROS CONTRA LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotes Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 ANOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social efectivo.	12000000 ptas.
Primas y reservas.	44028645 „
Total.	56028645 „

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

## EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

EL TRICÓFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en todas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

CARMEN, 38—1.º—BARCELONA

## Elegancia

Estético Universal Ramon

Aprobado por las Reales Academias de Medicina y Cirujía.

El vendaje más higiénico y elegante que se conoce. Prenda hermosísima que se usa con sumo gusto, porque reduciendo el calor en el vestir, se consiguen usando dicha prenda.—Opúsculos gratis

CARMEN, 38—1.º—BARCELONA

1000 Americanas de alpaca Negras y de colores

Desde 6 hasta 15 ptas. una

## Pañería y Sastrería

B. FUSTER

Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)

GRAN BARATURA en géneros para la temporada

## DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32